



Resolución de Consejo Directivo 457 / 2026 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.754/2014 – Convalidar renuncia - Ing. Ana L. Artinian - AD1
SD - HORTICULTURA - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
09/10/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. D 1163/2026 - NAT- UNSa – relacionada a la renuncia presentada por la Ing. Ana Laura Artinian al cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "HORTICULTURA" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía, a partir del 05 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 05 de fecha 29 de septiembre de 2026 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 1163/2026 – NAT - UNSa – relacionada a la renuncia de la **ING. ANA LAURA ARTINIAN** – DNI N° 28.854.689 – al cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "HORTICULTURA" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía, a partir del 05 de noviembre de 2024, por acceder a cargo de mayor jerarquía según consta en Expte. 10660/23, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Ing. Artinian, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido – ARCHIVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales